

ComexPerú advierte sobre la necesidad de inclusión de reformas clave en la delegación de facultades legislativas

- *La formalización, la promoción de inversiones, la simplificación regulatoria y la modernización del Estado son fundamentales para fortalecer la competitividad y generar empleo formal.*

La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) considera que el texto de delegación de facultades legislativas aprobado por la Cámara de Diputados deja fuera reformas importantes para enfrentar problemas estructurales que limitan el crecimiento económico y la generación de oportunidades en el país.

Si bien reconocemos la importancia de adoptar medidas frente a la inseguridad ciudadana y los riesgos asociados al fenómeno de El Niño, consideramos que estas prioridades deben complementarse con acciones orientadas a promover la inversión privada, facilitar la formalización empresarial, reducir barreras burocráticas y mejorar la capacidad de gestión del Estado.

Uno de los principales desafíos pendientes es la elevada informalidad laboral, que afecta aproximadamente a siete de cada diez trabajadores. Esta realidad exige medidas que reduzcan los costos y las barreras para la formalización de las micro y pequeñas empresas, simplifiquen el cumplimiento de obligaciones tributarias y promuevan la contratación formal, especialmente de los jóvenes. La exclusión de estas propuestas limita la posibilidad de avanzar en reformas que contribuyan a ampliar la base productiva y generar empleos de calidad.

Asimismo, preocupa que no se hayan incorporado medidas específicas para fortalecer la eliminación de barreras burocráticas, mejorar la calidad regulatoria y facilitar la ejecución de inversiones. El país requiere procedimientos más eficientes, menores duplicidades administrativas y reglas claras y predecibles para el desarrollo de proyectos mineros y de infraestructura, preservando los estándares ambientales y los mecanismos de fiscalización correspondientes.

La modernización de la administración pública constituye otra tarea pendiente. Fortalecer la meritocracia, profesionalizar la gestión de los recursos humanos y mejorar las capacidades institucionales son condiciones indispensables para elevar la eficiencia del gasto público, acelerar la ejecución de inversiones y brindar mejores servicios a los ciudadanos.

En ese contexto, consideramos importante que **el Senado evalúe la incorporación de las reformas pendientes**, con materias claramente delimitadas, objetivos específicos y mecanismos adecuados de rendición de cuentas.

Atender las urgencias de seguridad ciudadana y prevención de desastres es indispensable, pero no debe desplazar la agenda de reformas estructurales que el Perú necesita. Impulsar la inversión, elevar la productividad, promover la formalización y modernizar el Estado son objetivos también urgentes que deben formar parte de una agenda de desarrollo sostenible.

Lima, 14 de octubre de 2026.